

**CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS
SESIÓN VIRTUAL**

ACTA 006 DE 2015

FECHA REUNIÓN: Bucaramanga, 18 de febrero de 2015

ASISTENTES:

Jorge Villamizar Morales	Director de Escuela de Matemáticas
Gilberto Arenas Díaz	Representante de los profesores
Carlos Arturo Rodríguez Palma	Representante de los profesores
Sofía Pinzón Durán	Coordinadora de Posgrados
Jairo Orlando Valbuena	Representante estudiantes Posgrado (ausente)

ÚNICO PUNTO

Asuntos de posgrados

La coordinadora de posgrado informa que el Comité Asesor de Posgrados en Acta 005 del 17 de febrero de 2015 estudió las solicitudes de renovación del crédito condonable. Una vez evaluados y verificados los requisitos exigidos en el Acuerdo No. 075 de 2013 del Consejo Superior, se recomienda la renovación del crédito condonable para el primer semestre académico de 2015 a los siguientes estudiantes:

Estudiante: Valbuena Hernández Jairo Orlando, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.071.839.419, código 2138713.

Programa: Maestría en Matemáticas.

Contraprestación: Docencia directa, curso Algebra Lineal, código: 22979, Grupo: PH6- Como profesor cátedra. Adicional como profesor cátedra la asignatura 22979 Algebra Lineal I, Grupo: PL2

Concepto: El Consejo de Escuela verificó que el estudiante Valbuena Hernández Jairo Orlando cumple con los requisitos del Acuerdo 075 del Consejo Superior de noviembre de 2013. Aprueba la renovación del crédito condonable para el primer semestre académico de 2015.

Estudiante: Ariza López John Jairo, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.145.656, código 2148158.

Programa: Maestría en Educación Matemática

Contraprestación: Docencia directa. Algebra Lineal: Grupo: PD5

Concepto: El Consejo de Escuela verificó que el estudiante Ariza López John Jairo cumple con los requisitos del Acuerdo 075 del Consejo Superior de noviembre de 2013. Aprueba la renovación del crédito condonable para el primer semestre académico de 2015.

Estudiante: Rueda Rueda Nelson Javier, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.524.780, código 2148160

Programa: Maestría en Educación Matemática

Contraprestación: un curso de precálculo

Concepto: El Consejo de Escuela verificó que el estudiante Rueda Rueda Nelson Javier cumple con los requisitos del Acuerdo 075 del Consejo Superior de noviembre de 2013. Aprueba la renovación del crédito condonable para el primer semestre académico de 2015.

(original firmado)

Jorge VILLAMIZAR MORALES

Director

Escuela de Matemáticas